



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00746847- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Dirección de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE solicita la rectificación de la Resolución Decanal N° 754/2021; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en las Resolución Decanal N° 754/2021 y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la modificación del lugar trabajo de la Co-directora de la alumna Med. Vet. Ana Carolina ROSAS según Resolución Decanal N° 754/2021

DONDE DICE:

Co-Directora: Dra. Ilaria AGOSTINI (Instituto de Biología Subtropical, CONICET- Universidad Nacional de Misiones).

DEBE DECIR:

Co-Directora: Dra. Ilaria AGOSTINI (CENAC, Parque Nacional Nahuel Huapi, - CCT CONICET Patagonia Norte, San Carlos de Bariloche, Río Negro).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/